



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 DIC 2018

Res. H N° 1997/18

Expte. N° 4.005/18

VISTO:

Nota mediante la cual el Sr. Decano dispone adquisición de útiles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de nueve (9) tacos calendario y cinco (5) repuestos para agenda 2019 marca Citanova, destinadas a las distintas autoridades de esta Facultad;

Que resulta necesario contar con dichos elementos a los efectos de una óptima programación de tareas;

Que el Sr. Decano solicita mediante nota la adquisición mencionada;

Que se solicitó la provisión a la firma SAN PABLO, quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos dos mil doscientos sesenta y seis con 87/100 (\$ 2.266,87), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos dos mil doscientos sesenta y seis con 87/100 (\$ 2.266,87) en concepto de adquisición de útiles de oficina detallados en el exordio, provisto por la firma **SAN PABLO**, CUIT N° 30-58351679-0, según factura B N° 0067-00029327.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
gm/ATH

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Jr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa